



*“Es posible”*



Municipio de  
Manuel Doblado

# A C T A

## ORDINARIA

### No. 003

DE FECHA:  
1° DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE  
MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.

Hidalgo y Corona S/N Centro  
C.P. 36470  
Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007  
**Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.**

*[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Hidalgo', 'Corona', and 'M.P.']*

*6*





**“Es posible”**



Municipio de  
Manuel Doblado

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.  
ADMINISTRACION 2018-2021.**

**ACTA 003.  
SESION ORDINARIA.**

En la Ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 10:34 (DIEZ HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS) del día 1° PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018, (DOS MIL DIECIOCHO); estando presentes en el Salón de Cabildo, ubicado en las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en Hidalgo y Corona s/n; los miembros del Honorable Ayuntamiento por el periodo 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO-DOS MIL VEINTIUNO) Ciudadanos Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Teresita de Jesús Mata Dávalos, Presidente Municipal y Sindico respectivamente, así como los Regidores Ciudadanos David Emmanuel Rojas Jaramillo, Yazmín Yessenia Servín Villa, Juan Manuel Vera Pérez, Martha Leticia Castellano Guzmán, Irma Yanet Macías Canales, José Juan Gerardo Porras Alatorre y Antonio de Jesús Villalobos Bernal, además del Prof. Eustacio Becerra Oñate, Secretario del Honorable Ayuntamiento, quienes actúan con carácter legal, con el objetivo de celebrar la TERCERA SESIÓN ORDINARIA.

En uso de la voz el Profesor Eustacio Becerra Oñate, Secretario del Honorable Ayuntamiento; procede a pasar lista de asistencia y estando presentes los 9 integrantes mencionados con anterioridad y existiendo quórum para sesionar. El Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Presidente Municipal, declara instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato, procediendo a dar cuenta del orden del día propuesto; como se describe a continuación: -----

I.-Lista de asistencia, y declaratoria de Quórum Legal. -----

II.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día. -----

III.- Retomar el punto N° 8 del orden del día de la sesión 002, cuarta modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2018. -----

IV.- Análisis y aprobación en su caso de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio para el Ejercicio Fiscal 2019, en cumplimiento con el artículo 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

V.- Retomar el punto N° 9 del orden del día de la sesión 002, análisis y aprobación de la convocatoria para designación del contralor. -----

VI.- Asuntos generales. -----

VII.- Lectura y aprobación del acta anterior. -----

XIV.-Clausura de la tercera sesión ordinaria. -----

Hidalgo y Corona S/N Centro  
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007  
**Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.**





**"Es posible"**



**DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.**

I.-Se realizó el pase de lista correspondiente, contándose con la presencia del Presidente Municipal, Sindico(a) y 7 regidores, por lo tanto se comprueba la existencia de Quórum Legal y por consiguiente todos los acuerdos tomados en esta Sesión serán No. 003 de Carácter Ordinaria, serán válidos para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar.-----

II.-A continuación se puso a consideración del pleno del Honorable Ayuntamiento el orden del día, y no habiendo nada que agregar, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.-----

III.-Como tercer punto se procede a retomar el punto N° 8 del orden del día de la Sesión Ordinaria 002, cuarta modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2018. -----

En seguida se hizo el análisis del diagnóstico -DICTAMEN- Emitido por el titular de la Tesorería Municipal C.P. VLADIMIR SAMUEL PÉREZ RAYA; y en uso de la voz el Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes; Presidente Municipal, somete a votación del pleno del Honorable Ayuntamiento el punto en mención, Aprobándose por mayoría absoluta de 6 votos de los CC. Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Teresita de Jesús Mata Dávalos, David Emmanuel Rojas Jaramillo, Jazmín Yessenia Servín Villa, Juan Manuel Vera Pérez, Martha Leticia Castellano Guzmán, y tres votos en contra de los CC. LIC. IRMA YANET MACIAS CANALES, la cual argumenta el porqué de votar en contra la cuarta modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2018.-----

**ACTO SEGUIDO:** No apruebo la cuarta modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018. En virtud de que la fuente de ingresos principal son los remanentes del Ramo 33 de ejercicios anteriores al actual, respectivos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios. Y de acuerdo al artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, se deberá de reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales que al 31 de Diciembre del ejercicio inmediato anterior, no hayan sido devengadas.-----

Bajo este orden de ideas, considero que no cumplimos con la temporalidad en la aplicación de estos fondos, sin embargo dado a que el objetivo es destinar los recursos al bien social de nuestro municipio y que además existe una iniciativa por parte de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del Estado para reformar el Artículo 10 transitorio de la Ley de Disciplina Financiera referida. Se espere a la reforma formal de dicho Artículo con la finalidad de ejercer los remanentes de los ejercicios fiscales 2002, 2004, 2011, 2014, 2015, 2016 y 2017. En tiempo y forma con la intención de evitar caer en errores que por la premura de hacer uso del recurso seamos objeto de observaciones por parte de la Auditoría o bien recibir sanciones por la no observancia en la aplicación del recurso de acuerdo a las reglas de operación.-----

**ANTONIO DE JESÚS VILLALOBOS BERNAL**, Mi argumento del votar en contra la propuesta de la cuarta modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2018. Es por desconocimiento del tema.-----

Hidalgo y Corona S/N Centro  
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007  
**Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.**





**“Es posible”**



Municipio de  
Manuel Doblado

**JOSE JUAN GERARDO PORRAS ALATORRE.** Mi argumento del votar en contra la propuesta de la cuarta modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2018. Es el siguiente Argumento: No apruebo la propuesta ya que considero prudente esperar a que se reforme el artículo 10 de la Ley de la Disciplina financiera para poder ejecutar los recursos de los remanentes de años anteriores, lo anterior para tener el tiempo suficiente para dar cumplimientos a las reglas de operación y evitar reintegrar los recursos. -----

Una vez que los integrantes del Honorable Ayuntamiento, Lic. Irma Yanet Macías Canales, Antonio de Jesús Villalobos Bernal y José Juan Gerardo Porras Alatorre. Argumentan su comentario sobre su voto en contra de la aprobación de la cuarta modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2018. El Honorable Ayuntamiento toma el siguiente.-----

**ACUERDO:** Con fundamento en el artículo 35 de la Ley para el ejercicio y control de los recursos públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículos 76 Fracción IV inciso b) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

**PRIMERO:** Se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. Y se anexe al apéndice el pronóstico de Egresos para el ejercicio 2018-----

**SEGUNDO:** Por lo tanto, con fundamento en el Artículo 77, fracciones I y VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.-----

**TERCERO:** Notifíquese al C.P. VLADIMIR SAMUEL PEREZ RAYA Titular de la Tesorería Municipal para su conocimiento.-----

**IV.-** Análisis y aprobación en su caso de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio para el Ejercicio Fiscal 2019, en cumplimiento con el Artículo 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

Analizada la información del documento iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. Para el Ejercicio Fiscal 2019 se somete a votación y se aprueba por mayoría calificada de 9 votos a favor, una vez aprobada se anexa al apéndice de la iniciativa de ley de Ingresos para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. Para el Ejercicio Fiscal 2019. Por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente: -----

**ACUERDO:** Notifíquese al C.P VLADIMIR SAMUEL PEREZ RAYA Titular de la Tesorería Municipal para su conocimiento. -----

**V.-** Propuesta por parte del Presidente Municipal C. Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y el Regidor Dr. David Emmanuel Rojas Jaramillo, Presidente de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para el análisis y aprobación del pleno del Ayuntamiento, sobre la convocatoria para designación del Contralor Municipal. -----

Analizado el contenido de la convocatoria se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes, una vez aprobada se instruye al Secretario de -----

Hidalgo y Corona S/N Centro  
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007  
**Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.**

GA





**“Es posible”**



Honorable Ayuntamiento para que de inmediato mande publicar la presente convocatoria en el periódico oficial del Gobierno de Estado de Guanajuato.-----

VI.-Asuntos Generales: Este punto se da por desahogado, al no existir asuntos agendados por los miembros del Ayuntamiento. -----

VII.- En seguida se dio lectura al acta correspondiente a la Sesión Ordinaria anterior 002 y no habiendo ninguna modificación se somete a votación y se aprueba unanimidad de los presentes -----

VIII.-Como último punto del Orden del día el C. Presidente Municipal Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, agradece a los presentes el haber asistido al desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento 2018-2021. (DOS MIL DIECIOCHO-DOS MIL VEINTIUNO)-----

Procediendo a clausurar la presente, siendo las 12:45 (DOCE HORAS con CUARENTA Y CINCO MINUTOS). En el lugar de su inicio firmando al calce y al margen los que intervinieron para debida constancia. -----

Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes  
Presidente Municipal.

C. Teresita De Jesús Mata Dávalos.  
Síndico Municipal.

Dr. David Emmanuel Rojas Jaramillo  
Regidor.

C. Yazmín Yessenia Servín Villa  
Regidora.

C. Juan Manuel Vera Pérez.  
Regidor.

Mtra. Martha Leticia Castellano Guzmán  
Regidora.

T. U. José Juan Gerardo Porrás Alatorre  
Regidor.

Lic. Irma Yañet Macías Canales  
Regidora.

Lic. Antonio De Jesús Villalobos Bernal  
Regidor.




**“Es posible”**



Municipio de  
Manuel Doblado

No asistió a la Sesión

C. Ofelia Ayala Morgado  
Regidora.

  
Prof. Eustacio Becerra Oñate.  
Secretario del Honorable Ayuntamiento.

Las presentes firmas corresponden a la tercera sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento 2018-2021. (dos mil dieciocho dos mil veintiuno) del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato; de fecha 1° de noviembre del año 2018. (dos mil dieciocho). Folios autorizados (del 01 al 06). -----

Se hace constar.

**SIN TEXTO**